

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Domingo 13 de Abril de 1890

Año VI—Nº 1011

FERROCARRIL

DE SALAMANCA A LEDESMA

IV

Suspendida por falta de espacio en estas columnas la publicación de serie de artículos en que nos proponemos dar á conocer algunos datos de la Memoria que acompaña al proyecto de este ferrocarril, la reanudamos en el presente número, ocupándonos de las utilidades probables y ventajas que proporcionará al país la construcción de esta importantísima obra económica.

Se describen detalladamente en la memoria referida uno por uno todos los centros industriales y de comercio que estarán afectados y en relación directa con la vía en proyecto, empezando por la villa de Ledesma. Enumera las fábricas de curtidos, de tejidos, de harinas, ect., etc., montadas en las márgenes del Tormes; presenta datos muy completos y exactos del movimiento anual de comercio y del mercado de la industriosa villa; se extiende en consideraciones relativas al perfeccionamiento de que son susceptibles las fabricaciones que actualmente se hallan en actividad, y termina con muy atinados razonamientos encaminados á demostrar el desarrollo que pueden adquirir á beneficio de la facilidad, economía y rapidez de los transportes el día en que la locomotora recorra la fertilísima y rica vega del Tormes.

Examina después el importantísimo establecimiento balneario de Ledesma, que dice ser uno de los primeros de España, y presenta multitud de datos tomados en los registros de la administración del balneario, para comprobar que durante la temporada oficial que empieza en 1º de Junio y termina en 30 de Septiembre, concurren al establecimiento de seis á siete mil personas entre bañistas, acompañantes de estos y otros viajeros, lo que produciría un tráfico que sería el doble de aquellos números si todos los viajeros aprovecharan el ferrocarril; más como es preciso destacar los que procedentes de los pueblos enclavados en la margen izquierda del Tormes se dirigen á los baños, el número de los que circularían por el ferrocarril solo en diez mil, cifra que resulta después de hecha la estimación indicada, que no es caprichosa, sino que nace de los datos que suministró la administración del establecimiento.

Se ocupa después de la fábrica de harinas de Zorita, situada en las inmediaciones de Valverdón, que describe minuciosamente dedicando un sentido recuerdo á su fundador el inolvidable salmantino don Mariano de Solís, al que presenta como modelo de industriales laboriosos, inteligentes y emprendedores, para deducir que el ejemplo de los triunfos obtenidos en su industria por aquel carácter enérgico y arriesgado, llegando á conquistarse fama universal y merecidísima por la bondad, economía y calidad de los productos que llegó á elaborar, y ofreció al comercio, es un ejemplo elocuente que debieran imitar é imitarían seguramente los industriales de la provincia.

El tráfico que sostiene esta gran fábrica en la actualidad con ser muy mermado efecto de la competencia que la hacen otras fábricas que pueden transportar la primera materia y los productos de su fabricación por ferrocarril, es muy importante, pues no bajan de 216.000 fanegas de trigo y otros cereales, las que importan todos los años, las que convertidas después en harinas, son exportadas á diferentes consignaciones, determinando un movimiento de 18.000 toneladas próximamente por año.

Entra después á reseñar con todo detenimiento y con multitud de datos oficiales adquiridos en las oficinas de obras públicas de la provincia, el tráfico general por la carretera, que es el que le sirve de base para determinar el que establece como probable para el ferrocarril. Los datos que han servido al señor Milla para sus cálculos, no son, como se vé, imaginarios, ni fueron tomados de una manera incompleta, ni mucho menos responden á noticias y antecedentes más ó menos exactos ó aproximados á la verdad; son la verdad misma estampada en las estadísticas oficiales por los empleados del cuerpo de caminos, encargados de formarlas en meses distintos del año, y aun en años distintos, para deducir de ellas los términos medios en cada año.

Así, pues, el resultado del tráfico medio anual por la carretera de Ledesma que stampa el señor Milla en su Memoria, es perfectamente exacto, y de él resultan que circulan 151.842 viajeros y se conducen 51.410 toneladas de toda clase de mercancías.

Partiendo de estas cifras de tráfico y tomando los términos medios del recorrido de toda la carretera y del

coste del transporte de viajeros y mercancías, establece la comparación de este coste con el que tendrían los mismos viajeros y mercancías si fuesen transportados por ferrocarril, valuándolos al precio medio de las tarifas que acompañan á la Memoria, para deducir, como uno de los argumentos más poderosos en demostración de las ventajas que el ferrocarril ha de reportar al país, que el transporte de aquellos elementos de tráfico produciría una economía de 760.674 pesetas por año, economía que vendría á quedar en beneficio de los transeuntes y negociantes.

Tan lisongeros cálculos que debemos aceptar como perfectamente exactos y como susceptibles de realización dado el origen de los datos que los determinan, demuestran de manera concluyente y precisa que el problema del ferrocarril de que se trata es uno de los que más interés han de tener en la provincia, y á él deben prestar todo su apoyo y decidida protección las corporaciones y particulares que se interesen por el fomento y prosperidad de este desdichado rincón de Castilla.

Terminaremos nuestra tarea de hoy, haciendo notar un párrafo elocuentísimo y muy bien pensado de la Memoria de que nos ocupamos, en el que se trata muy juiciosa y competentemente el ancho horizonte que la construcción de la pequeña vía en proyecto puede abrir á la industria con el fomento de las fabricaciones ya montadas y con el establecimiento de otras nuevas, como la papelera, la taponera, la de embutidos, las de quesos y mantecas, etc., etc., para las que el país ofrece primeras materias de calidad superior y en cantidad abundante, el río Tormes, fuerza motriz, económica y permanente y la naturaleza toda clase de elementos en excelentes condiciones para el montaje y perfeccionamiento de las fábricas. Solo falta un ferrocarril que proporcione economía, rapidez y facilidad en los transportes.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Del juzgado de Bejar procede la causa que mañana ha de verse ante la Audiencia de esta Capital.

Se persigue el delito de atentado, del que se acusa á Ceferino Iglesias Vallejo y otros.

Ponente, Concha; fiscal, Becerra;

abogado, Brozas; y procurador, Ledesma.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Próculo, obispo; Abundio, sacristán; Ardalión, comediante; Cornelio, Efebo, Eustaquio, Juan, Laurino, Tiburcio y Valeriano, mártires; Lamberto, obispo; Bernardo y Frontón, abades; Pedro González Telmo (vulgo San Telmo) dominico; y Santas Dominina y Tomaida, mártires, y Liduina, virgen.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Antonio Diez.

QUISICOSAS

Salamanca está en un llano y el *manejo* está en el medio, y á un lado está la *cascada* del ilustre Ayuntamiento.

Anoche soñaba yo que un demonio me acechaba, y era el pícaro *manejo* que enojado me miraba.

Porque ayer me miraste con ceño adusto, me ha multado el alcalde con cinco duros.

Mañanita de San Juan cuando la gente madruga; los que con vino se acuestan, en la *cascada* se curan.

Tú eres una, tú eres dos y cuarenta y un millón; te pareces al concejo cuando celebra sesión.

Antiguamente eran dulces todas las aguas del mar, más como hay tanto goloso tuvieron que echarla sal.

Quien te puso la *cascada* no supo ponerte nombre, porque debió de ponerte cachito de monigote.

No me vengas á llorar á la reja de mi carcel, que el carro de la basura pasa por aquí muy tarde.

Dos besos tengo en el alma
que no se apartan de mí;
el primero es de una esquina
y el último de un civil.

Las flores que tu me distes
como un recuerdo las guardo,
porque á veces, cuando secas,
sustituyen al tabaco.

Cuando yo esté en la agonía
cerca de mi siéntate,
que si es larga la agonía
te vas á cansar de pié.

Si quieres que te quiera
niña bonita
cómprame EL ADELANTO
todos los días.

Diario local y provincial

Ha tomado posesión de la escuela de Sahelices el Chico, don Juvenal Garzón.

Habiendo desaparecido de la casa paterna los jóvenes vecinos de Caudelario José María García Vallegera, Juan Fraile Gómez y Mariano Muñoz Gómez, se encarga á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de la autoridad, practiquen activas diligencias para la busca y detención de referidos sujetos, los que en caso de ser habidos, serán puestos á disposición del Alcalde de dicha villa.

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Ved el anuncio.

Hoy han ingresado en esta cárcel á disposición de la Audiencia dos presos.

A las cinco de ayer fué conducido á la prevención, un cochero que tramó con otro una reyerta en la estación; los dos salieron con algunas contusiones leves.

Ayer ha quedado abierto el pago á las clases pasivas que cobran sus haberes en esta provincia.

Durante el mes de Marzo, han dormido en la prevención 30 sujetos y se han recogido dos navajas, dos pistolas y dos revólveres.

Hoy se encenderá la luz eléctrica en la parroquia de San Julián y calles adyacentes.

Dice *El Avanzado* de Vitigudino: «A cierto mozalvete enamorado le ocurrió incluir el nombre de su idolatrada prenda amorosa en la rifa de un gallo, y la suerte se declaró á favor de ésta afortunada joven, quien celebró tan fausto acontecimiento guisando el gallo y dando participa-

ción en el banquete gallináceo á otro novio de más agrado que el jugador de referencia. Acompañamos á éste en su enconada tristeza, y le deseamos paciencia y resignación por quintales.»

El Gobernador de Huelva, comunica que ha sido detenido en aquella capital un joven de Fuentes de Bejar que hace poco desapareció de la casa paterna.

Juicio por Jurados

El viernes se celebró ante el tribunal del Jurado la vista de la causa seguida contra José García Hernández, Vicente García Hernández y Ramón B. Hernández, por el supuesto delito de homicidio en la persona de Antonio Pascual, vecino de Bejar.

De las defensas de los tres procesados se hallaban encargados respectivamente don Ramón Barco, don Celso Romano Zugarrondo y don Nicasio Sánchez Mata.

Al ser interrogados los supuestos delinquentes por el ministerio público, que estaba dignamente representado por el teniente fiscal señor Santa Cruz, se confesó autor de las lesiones que ocasionaron la muerte al Antonio el procesado José García Hernández, quien refirió, con gran número de detalles, el modo y forma en que ejecutó el hecho.

De la prueba testifical poco podemos decir. No hubo ningún testigo presencial de los hechos y sus declaraciones, por consiguiente, arrojaron poca luz.

La prueba documental se redujo á la lectura de las declaraciones de los médicos, diligencia de autopsia y otras de reconocimiento.

Después de practicadas las pruebas, el señor Presidente concedió la palabra al señor fiscal, quien pronunció un informe correcto y elocuente.

El señor Santa Cruz, negó toda fuerza y valor á la confesión hecha por el José García, declarándose autor de la muerte de Antonio Pascual. Dice que los médicos afirman que las lesiones de Antonio fueron causadas con armas de dos clases y que por lo tanto era lógico suponer que fueran dos por lo menos los agresores.

Refiere el suceso de autos tal y como supone debió ocurrir á juzgar por el resultado de las declaraciones sumariales.

En periodos elocuentes sostiene su acusación contra los tres procesados y termina indicando á los señores jurados que deben prescindir de las manifestaciones de la acusación y las defensas y emitir su veredicto con arreglo á lo que su conciencia les dicte.

El defensor de Vicente García Hernández, señor Romano Zugarrondo, solicita le sea permitido comenzar su discurso con una anécdota, no obstante la solemnidad del acto.

Con bastante amenidad refiere un caso ocurrido á Colón en un banquete de nobles. Dice que á las mil preguntas que le dirigieron estos para averiguar cómo había descubierto el Nuevo Mundo, contestó solamente invitando á los nobles á que pusieran un huevo en equilibrio en la curva de los platos. Los miembros de la nobleza declararon que era imposible tal empresa, y entonces Colón rompió el huevo por unó de sus extremos y le sostuvo en equilibrio.

Terminada la anécdota, el señor Zugarrondo equiparó el proceder de Colón al que había seguido en su informe el ministerio público. Dice, que el señor Fiscal sostuvo su acusación *porque sí*.

Examina la declaración del interfecto Antonio Pascual, y reta al señor Santa Cruz á que manifieste cuál es el límite de la esperanza de un hombre que se halla herido; para venir á concluir que un moribundo faltar puede á la verdad, si abriga alguna esperanza de salvación.

Concede gran fuerza á las declaraciones unánimes y contestes de los tres procesados.

Afirma que existiendo dos clases de heridas no puede el señor fiscal hacer extensiva su acusación á los tres que se sientan en el banquillo.

Explica la declaración del interfecto Antonio Pascual y asegura que no tiene más fundamento racional que el de no aparecer cobarde un hombre que pasaba por bravo en Bejar.

Se extiende en atinadas consideraciones sobre las clases de heridas que recibió el Antonio, añadiendo que esto se explica lógicamente después de haber escuchado la explícita y terminante declaración prestada en aquel acto por el José García Hernández.

El señor Romano Zugarrondo, termina su elocuente discurso dirigiéndose á los señores jurados á quienes dice que tal vez son llamados para corregir y mejorar *algo* en la administración de justicia; que piensen y mediten sobre lo que han presenciado durante el juicio y que prescindan de halagos y seducciones de sirenas para no estrellar el bajel de la justicia.

A continuación usa de la palabra el señor Barco, defensor del Ramón, y dice que el informe del señor fiscal, aunque elocuente, es ilógico y falto de razones en absoluto. Añade que ha sufrido una decepción, porque no esperaba que el señor fiscal, tan razonable y argumentador en otras ocasiones, hubiera estado tan superficial en esta, lo cual atribuye á la carencia de datos para sostener su acusación.

Como el señor Zugarrondo afirma que la declaración del interfecto no es bastante para un veredicto de culpabilidad. Prueba que el Antonio Pascual no contó la cuestión, concretándose á decir que le mataron los tres procesados.

Mantiene que está aislada por completo la declaración del Antonio, sin que haya nada que le confirme ni en

los autos ni en la prueba practicada. El orador analiza minuciosamente la declaración del procesado José García, y justifica que no pudo tener intervención en la reyerta su defendido Ramón.

También aduce el señor Barco muy atinados argumentos para demostrar que las dos clases de heridas se comprenden facilmente después de oír al procesado José.

El señor Barco termina su elocuentísimo informe, llamando la atención de los señores jurados para que cumplan su honrosa y elevada misión libres de todo apasionamiento.

Con gran calor y excitación comienza su discurso el defensor de Vicente García, señor Mata.

Dice que el señor fiscal, ha rechazado la única y verdadera confesión que es la de José García.

Afirma que el único argumento de ministerio público es el siguiente: el interfecto tiene tres heridas, los procesados son tres ergo... los tres son autores del homicidio.

En perfecta conformidad y armonía con los dos letrados que le precedieron en el uso de la palabra, el señor Mata, discurre sobre la declaración del moribundo, la del procesado José García y las demás prestadas en el acto del juicio.

Recoge y enumera uno por uno los cargos hechos por el señor fiscal y afirma que no tiene razón de ser.

Asegura que ha concurrido en favor de su defendido la circunstancia eximente de defensa propia con todos los requisitos que exige el Código Penal.

Concluye diciendo á los jurados que vale más que se salven cien culpables, que se castigue á un inocente.

El notable discurso del señor Mata fué escuchado con religiosa atención. Rectifican los señores Santa Cruz y Mata.

Acto seguido pronunció el discurso resumen el presidente don Balbino Martín.

Los abogados interrumpen al señor Presidente y dicen que no pueden consentir sin protesta, que se hagan apreciaciones de cierta índole.

Prosigue el señor Martín y rela con gran acierto lo acaecido en juicio que acababa de celebrarse.

Seguidamente se formularon las preguntas, encerrándose los jurados para emitir su veredicto.

Después de algunas horas de deliberación se leyó un veredicto de culpabilidad, dictando á seguida Sala sentencia absolutoria para los tres procesados.

Sucedidos y ecos de la prensa

Origen de la patata.—Esta planta tan alimenticia y económica para el obrero, es curioso el modo como principió á ser explotada en Europa.

Según indicios, la patata es oriunda de América, siendo pues descubierta por los Europeos hasta el año

que con motivo de enviar un
llamado Walter Releig, varios
berculos á la soberana de Inglate-
fue cultivada en nuestro conti-
ente, como objeto de curiosidad.
Mas las gentes de la edad moder-
consideraban á esta nueva planta
como perjudicial á la salud, cre-
ándose por muchos, que mataba ó
quando menos daba lepra; por consi-
mente la patata era rechazada por
campesinos como planta vene-
rosa.

A consecuencia de las calamidades,
hambre y carestía que afligieron du-
ante el reinado de Luis XV de Fran-
se utilizó aunque con gran re-
pugnancia, este alimento tan despre-
ciado; y afortunadamente se propuso
propagar aquella el célebre agrónomo
Parmentier, nacido en Mondier,
en 1737.

Con gran dificultad Parmentier
obtuvo del Gobierno que le cediera
un terreno de 25 hectáreas en la vas-
tísima llanura de las Arenas, y muy pron-
te se cubrió de verdor aquel campo y
aparecieron las flores; de éstas Par-
mentier hizo un ramo, regalándolo á
Luis XVI, quien se adornó con él,
colocándolo en el ojal de su casaca.

Su corte le imitó al instante con
aquellas flores no muy conocidas en
Francia.

Habiéndose efectuado algunas prue-
bas que dieron resultados satisfacto-
rios, se hizo un pan compuesto úni-
camente de patata, siendo muy sabo-
rado por los franceses, y no traseu-
ro mucho tiempo en que los paste-
ros de París hicieron con la fécula
de *Saboya*, dulce delicadísimo,
que valió para dar renombre á
Parmentier y á ser admitida la pata-
ta en las comidas, llegando al extre-
mo de ser fabricados los licores con
espíritu de patata.

No obstante, no se desvanecieron
las preocupaciones por parte de los
campesinos, pues consideraban úni-
camente este alimento útil para los
animales.

A pesar de estos obstáculos, la pa-
tata crece por todas partes, siendo
como he dicho al principio, el sostén
del trabajador, por su módico precio
por su sabroso alimento.

Emérides del mes de Abril

1842.—Estreno de la comedia de
Bretón, *La escuela de las casadas*.

1812.—Nace en Granada el can-
te don Francisco Salas.

1808.—Nace en Tucumán don Ma-
tel Gutiérrez de la Concha, general
español y escritor militar.

1872.—Muere en Zaragoza el au-
dramático don Jaime Catalá.

1874.—Muere en Madrid el joven
don Angel Mondejar y Meu-
ra.

1873.—Muere en Madrid el poeta
don Francisco Orgaz.

1818.—Nace en Santoña el escri-
tor médico don Francisco Ramírez.

1837.—Nace en Madrid el compo-
nista don Joaquín Espino.

1873.—Muere en Madrid la can-
te doña Dionisia Fité de Goula.

1883.—Ingresa en la Academia Es-
pañola don Pedro de Madrazo.

1772.—Nace en Madrid el ilustre
don Manuel José Quintana.

1752.—Fundación de la Real Aca-
demia de San Fernando.

1845.—Muere en la Habana el es-
tor don Juan Alvarez Guerra.

1842.—Se estrena el drama de
Wenzelsch, *Primero yo*.

1872.—Muere en Madrid el distin-
to actor don Francisco Calvet.

1871.—Ingresa en la Academia Es-
pañola, don Cayetano Fernández.

1740.—Nace en Valencia el orador
sagrado don Luis Sales.

1819.—Nace el ilustre actor don
Joaquín Arjona.

1781.—Nace en Santander el ilus-
tre pintor don José Madrazo.

1616.—Muere en Madrid don Mi-
guel de Cervantes Saavedra.

1870.—Ingresa en la Academia de
Ciencias Exactas, don Sandalio de Pe-
reda y Martínez.

1880.—Ingresa en la Real Aca-
demia Española don Emilio Castelar.

1826.—Nace en Barcelona el autor
dramático don Eduardo Asquerino.

1873.—Se estrena la comedia de
Bretón, *Muñete y verás*....

1769.—Nace en Málaga la actriz
célebre doña Rita Luna.

1883.—Ingresa en la Academia
Española don Alejandro Pidal y Mon.

1876.—Ingresa don Agustín Pas-
cual en la Academia Española.

Un crimen en Castril.—El día 4
de este mes, viernes Santo, se perpe-
tró un crimen en Castril.

Sin que se conozcan los motivos,
un individuo de dicho pueblo llama-
do Luis Dengra Martínez, disparó un
tiro de revólver á su vecino José
Soria Córcoles, en ocasión en que am-
bos se hallaban en casa de Antonio
Sánchez Córcoles, pariente del segun-
do, dejándole muerto en el acto.

José Soria quedó tendido en el por-
tal de la casa citada, en medio de una
gran poza de sangre.

El cabo de la guardia civil de aquel
puesto Angel Gómez García, y los in-
dividuos del mismo Antonio Sánchez,
Antonio Martínez y Blas Morillas,
que acudieron en el acto al sitio de la
ocurrencia, penetraron en la casa dete-
niendo al homicida que se había re-
fugiado en la cocina de la planta alta
y despojándole del revólver, le lleva-
ron á la cárcel convicto y confeso de
su crimen.

¿Quién fué el generoso?—A un
inglés que visitaba las obras de la
catedral de Sevilla se le cayó una car-
tera que contenía, entre otros docu-
mentos de interés, billetes por valor
de 25.000 pesetas.

La cartera con esta respetable su-
ma fué encontrada por un operario de
las obras, llamado José Canela, quien
personalmente la entregó á su dueño,
valiéndole este rasgo de honradez y
desprendimiento cuatro duros de gra-
tificación!

Intento de parricidio.—Un suge-
to llamado Manuel Ortega López, ve-
cino de Cádiz, hallándose anteayer
en su casa de dicho pueblo, tuvo un
altercado con su madre Antonia Ló-
pez, y sacando una navaja de grandes
dimensiones intentó matarla.

A los gritos que ella daba, acudie-
ron varias personas, así como los
guardias civiles Andrés Amista Gar-
cía y José Rivas Agudo, los cuales
detuvieron al desnaturalizado hijo,
recogiéndole el arma, así como una
almaraz y un par de babuchas que le
había hurtado á su madre.

Fué puesto en la cárcel á disposi-
ción del juzgado.

Un lobo sabio.—Cuenta un peri-
dico como cosa cierta que hace po-
cos días salió de cacería el secretario
del Ayuntamiento de Soportujar (Gra-
nada) á un cortijo de su propie-
dad, y que llegada la noche entró
con su criado, en la cocina de la fin-
ca para cenar.

Antes había colgado en la pared

las alforjas con la cartuchera, varios
trozos de jamón, carne asada, pan y
vino, y sentándose á la lumbre, dijo
el secretario á su criado que abrie-
se la puerta, porque había mucho
humo.

Entonces, dice el periódico anda-
luz, entró un lobo hambriento, se fué
derecho á las alforjas, *las descolgó, se
las terció sobre el lomo* y salió tan
campante de la cocina con el botín.

El secretario, una vez vuelto de su
estupor, fuese en persecución del lo-
bo, le disparó sin resultado los dos
tiros de su escopeta, pero al ir á car-
garla de nuevo recordó que el lobo
sabio se había llevado también la
cartuchera.

Alguien le daría el soplo al tal
lobo.

Un crimen.—En el barrio de Wi-
techapel (Lóndrés) se ha cometido un
crimen análogo á los que se atribuyen
á *Jack el destripador*.

Una mujer galante llamada Elena
Montanao, fué acompañada á su casa
por un chino, siendo encontrado al
día siguiente su cadáver con la cabe-
za separada del cuerpo.

Las pesquisas practicadas por la
policía en diversos puntos donde se
alojan algunos chinos, no han dado
ningún resultado.

Este nuevo crimen ha causado cier-
ta sensación en esta capital.

Bandidos.—Cinco bandidos se pre-
sentaron en la iglesia de Aldaya,
Valencia, y sorprendiendo al sacris-
tan, se apoderaron de un viril, un co-
llar, dos incensarios, cuatro coronas
y varias reliquias, alejándose después
tranquilamente.

La Guardia civil persigue á los
autores del robo sacrilego.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

EN EL CONGRESO

Madrid 13.—En la sesión del
Congreso, los generales Cassola y
Pando, interpellan al Gobierno sobre
los derechos que tienen los milita-
res para hacer política.

LO DE VALENCIA

Madrid 13.—El señor Silvela
pronuncia un enérgico discurso
contra el Gobierno por los sucesos
ocurridos en Valencia, calificándo-
los de preludios de una nueva gue-
rra civil.

Le contesta brevemente el minis-
tro de la Gobernación.

El señor Romero Robledo califi-
ca á los amotinados de canallas,
asesinos y bandidos, quedando en
el uso de la palabra para la sesión
del lunes.

LA ENFERMEDAD DE VILLEGAS

Madrid 13.—Se acentúa la mejo-
ría del correcto y erudito escritor
salmantino señor Villegas.

EN EL SENADO

Madrid 13.—En la sesión de la
alta Cámara se aprobó el dictamen,
concediendo autorización para el
arresto del general Dabán. Este es-
pera el pasaporte para salir al pun-
to que se le ha designado que es el
castillo de Alicante.

En cuanto empiece á cumplir el
arresto será indultado por el Go-
bierno.

MALAS NOTICIAS

Madrid 13.—Hállase sufriendo
cuarentena en Burdeos un vapor
procedente del Asia, en el cual han
ocurrido durante la travesía tres
defunciones del cólera, y ayer á
bordo dos invasiones.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Madrid 13.—En el Tribunal Su-
premo informaron ayer pidiendo
casación de la sentencia los letra-
dos señores Ballesteros, Pérez de
Soto y Salmerón.

El discurso de éste último ha si-
do muy elogiado.

LOS CARLISTAS DE VALENCIA

Madrid 13.—Diez mil carlistas
de esta población insisten en cele-
brar una paella en Burjassot en
honor de Cerralbo. La policía
arrancó ayer pasquines que conte-
nían vivas á la República y otros
conceptos subversivos.

CUESTION DE HONOR

Madrid 13.—El lance pendiente
entre los señores Abarzuza y Sar-
doal se zanjará el lunes por medio
de un acta en que quedarán satis-
factoriamente orilladas las diferen-
cias de ambos.

THÉ EN PALACIO

Madrid 13.—Mañana lunes están
invitados á tomar un thé en Palacio
todos los generales que residen en
Madrid.—NIETO.

PERDIDA

La persona que hubiere encontrado
dos planos dibujados en papel tela, que
se perdieron ayer tarde en el trayecto
que media desde la Plaza de la Verdura,
calle de Varillas y San Justo, y los en-
tregare en la imprenta de este periódico
se le dará una buena gratificación.

Denticina INFALIBLE.—Pre-
guntad á millares de
madres y os dirán que han curado á sus
pequeñuelos en la agonía, que los veían
expirar, y les han salvado con estos pol-
vos prodigiosos. No hay niño que muera
de la dentición si los usa, por mal que
se encuentre; hacen brotar la baba supri-
mida, cortan diarreas que le aniquilan,
les quitan las erupciones de la boca que
les molestan, les arreglan el estómago,
les hace arrojar la flema, impide los ata-
ques de alferencia, y por fin, atiende á to-
dos los accidentes que ocurren en la den-
tición penosa y difícil, brotando fuertes
dentaduras. Caja para seis días, cuesta
12 reales, y se remite por dos más.—Ma-
drid, calle Sacramento y boti a de Fer-
nández Izquierdo; y al por mayor, plaza
de la villa 4, laboratorio de r. Izquier-
do, Madrid; en todas las boticas y dro-
guerías de España y particularmente en
esta capital, en las farmacias y drogue-
rias.—ASEGURARSE que sean legiti-
mos de FERNANDEZ, pues hay quien
los imita.

El día 24 del corriente mes y hora de
las once de su mañana, se venderán
en remate particular, con sujeción al plie-
go de condiciones que estará de mani-
fiesto, tres yugadas de tierra, proindiviso
con las restantes, en Alberguera de la
Sierpe, cuyo acto tendrá lugar en la casa
número 34 de la Plaza Mayor de esta ciu-
dad.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

El gran Gimnasio *Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la PLAZA MAYOR, entrada por el callejón del Parador de los Toros.*

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LUYOLA, para adultos de cinco en adelante en el ÚNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 21, correspondiente al 21 de Marzo de 1890, anunciando su-
basta de fincas en esta Capital y su partido.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 2 rs.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE **Fernando Centenera**
24-Corrillo-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende tambien á plazos con garantía.

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

SE VENDE ó se arrienda todo el mobiliario necesario para un restaurant. Darán razón, Tahnas Viejas, número 1.

SE ARRIENDA un espacioso local para la instalación de una industria, situado en la calle de Rantios del Manzano, imprenta de este diario.

Domingo Roche *mar-molista* sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

El kiosko que se encuentra enclavado en la Alamedilla, se vende ó arrienda; para tratar de las condiciones, en la calle de Pedro-Cojos, número 5, darán razón.

SANGUIJUELAS GRAN REBAJA DE PRECIOS

CINCO pesetas el ciento y á DIEZ céntimos cada una.

BARBERIA de Juan Tapia, calle de Varillas, número 10.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios

Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lonja de la Cárcel.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Pará mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

Anuncio de este tamaño 25 céntimos de peseta cada inserción

Hay una gran partida de tubos de hierro de 4 metros de largo por seis centímetros de diámetro, propios para conducción de aguas.

Se dan á 2 pesetas cada tubo. Informarán en La Electricista Salmantina.

Se traspasa un acreditado comercio de tejidos, establecido en punto céntrico. En la administración de este diario, se informará de las condiciones.

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

Se venden la posada de las Tablas; casa, calle de San Pablo, números 88 y 90, dividida en dos; y otra en la del Palomo, número 16, con cuadra, corral y pozo. Rentan el 6 por 100. Darán razón, Pozo Amarillo, 3, principal.

SE VENDEN las casas de la calle de Traviesa números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos. En esta última darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

SE VENDE una fábrica de cortidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razón.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ
28, Corrillo, 28

Coches de lujo, 1ª 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos



Verdadera economía y moralidad. Héretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

HIGADO Y ESTOMAGO **RIÑONES Y VIAS URINARIAS**

INTESTINOS
Curación infalible
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada,
del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de
BOLEM, en *Nanclares de la Oca* (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

MANUEL MADRUGA

PLAZA DE LA VERDURA, NÚM. 36
junto á la posada del Rincón

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito,
Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior. Lomos embuchados.
Longaniza, seca, superior. Jamón escabudo, al corte y por pieza.
Chorizos, tripa de vaca. Tocino y manteca.
Salchichón. Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* acedia, hasta la *ulcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; de la del aparato génito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ruíz Piñuela, Plaza Mayor Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo á 75 las de cuartillo y medio.